	Informe de Ejecución Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia	CONTRATO	CO1.PCCNTR.9442948 de 2026
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	UNION TEMPORAL SENA VAA 2026	NIT 902054120-1

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación: (01/07/26) Período del informe: Desde (01/07/2026) Hasta (31/07/2026).
Nombre del Contratista/Asociado: UNION TEMPORAL SENA VAA 2026
Nombre Supervisor: DOCTOR HAIDEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA
DATOS DEL CONTRATO
Contrato No CO1.PCCNTR.9442948 de 2026 Contratista/Asociado: **UNION TEMPORAL UT SENA VAA 2026**
Objeto: PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – ZONA TRES (3).”
Plazo: 260 días Valor Contrato: $41.174.777.569 Fecha de Iniciación: 11/04/2026 Fecha de Terminación: 31/12/2026
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Adiciones en Valor: Adiciones en Fecha de la Adición: Prórroga al Plazo: Fecha de la Prórroga:
Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados:$_____

Para efectos del cumplimiento de la prestación de los servicios de vigilancia, el contratista se obliga a cumplir, además de las obligaciones previstas en los artículos 3 y 5 de la ley 80 de 1993, las inherentes a la naturaleza del servicio y las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, así como son:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones de Contratista	**Actividades realizadas**	**Soportes** (2)
1.Garantizar la instalación, funcionamiento y programación de los medios tecnológicos requeridos para la prestación del servicio. Estos equipos serán siempre de propiedad del contratista, los cuales deber ser retirados una vez culmine la prestación del servicio. el SENA únicamente pagará el valor de los servicios	A la fecha de elaboración de este informe se esta realizando la transición en el sistema de CCTV.	El cronograma de instalación Se encuentran en el drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1sAX3Vyad0n4c0cRhOAOjYKkDlEnSp7V4. Carpeta documentos varios

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones de Contratista	**Actividades realizadas**	**Soportes (2)**
efectivamente prestados.		
2.En caso de aplicar, el contratista, deberá realizar las gestiones necesarias para el empalme de entrega con el contratista saliente, para lo cual, determinaran las condiciones que consideren procedentes	En relación a este ítem desde el inicio del contrato la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 tomo contacto con la empresa saliente y garantizando que el CCTV que existe en todos y cada uno de los centros de formación continue operando para no causar traumatismo durante el periodo de transición	Se evidencia el funcionamiento del CCTV en las certificaciones del servicio que emiten los diferentes centros de formación donde se cuenta con esta herramienta tecnológica
3.Tener a disposición un stock de medios tecnológicos para cambio inmediato en caso de presentarse alguna falla de los equipos instalados del contratista en la entidad. El cambio de los equipos debe realizarse máximo en cuatro (4) días hábiles en las ciudades capitales y diez(10) días hábiles en caso de sedes en municipios.	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 realiza la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo a lo pactado contractualmente, contando con equipos nuevos a ser instalados de acuerdo a lo pactado contractualmente	Correo solicitando autorización de ingreso a las sedes para dar cumplimento a lo pactado en el tiempo indicado el cual a la fecha de presentación de este informe aun esta vigente
4.Poner a disposición del SENA al personal necesario que realice la revisión de equipos y solucione problemas técnicos, dando respuesta máxima en los tiempos establecidos después de la notificación de la falla, este servicio se prestará las 24 horas durante todos los días de la ejecución contractual.	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 realiza la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo a lo pactado contractualmente	Se esta realizando a la fecha el cambio de los equipos en todas las sedes que conforman la zona 3 y que se encuentran en la matriz correspondiente A MEDIOS TECNOLOGICOS, con un avance a la fecha de presentación de este informe de un 100% de avance en la instalación se evidencia en el informe de avance el cual se puede encontrar en el drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/12wKOrYEu_zpqVBVNrP703Ure1ZquM_Pa En la carpeta documentos varios
5.Atender en un plazo máximo de cuatro (4) días hábiles en las ciudades capitales y diez (10) días hábiles en caso de sedes en municipios las solicitudes el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, relacionadas con la	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 realiza la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo a lo pactado contractualmente	a la fecha se realiza el cambio de todos y cada uno de los equipos en todas las sedes que conforman la zona 3 y que se encuentran en la matriz correspondiente A MEDIOS TECNOLOGICOS se puede evidenciar en la carpeta documentos

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones de Contratista	**Actividades realizadas**	**Soportes** (2)
interrupción del servicio.		varios del drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/112ucs1J0s_uH8jgiX-AkvuV-O01tD-N1 Registro fotográfico de instalación.
6.Atender las solicitudes de realización de pruebas de funcionamiento de los equipos, cuando así lo considere conveniente el supervisor del contrato.	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 realiza la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo con lo pactado contractualmente	Se realiza a la fecha el cambio de los equipos en todas las sedes que conforman la zona 3 y que se encuentran en la matriz correspondiente A MEDIOS TECNOLOGICOS se evidencia en registro fotográfico de la instalación la cual se encuentra en el drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/112ucs1J0s_uH8jgiX-AkvuV-O01tD-N1
7.Examinar como mínimo trimestralmente los dispositivos y elementos que conforman los circuitos cerrados de televisión, efectuando las pruebas y los mantenimientos preventivos y correctivos que sean necesarios.	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 realiza la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo con lo pactado contractualmente	Se realiza a la fecha el cambio de los equipos en todas las sedes que conforman la zona 3 y que se encuentran en la matriz correspondiente A MEDIOS TECNOLOGICOS
8.Garantizar el funcionamiento de los circuitos cerrados de televisión durante las veinticuatro (24) horas del día.	A la fecha de presentación de este informe se ha garantizado el funcionamiento del CCTV durante las 24 horas del día	Certificaciones de prestación del servicio emitidas por los centros de formación donde se cuenta con esta herramienta.
9.Colocar avisos suficientes en cada una de las sedes donde se ubicarán los circuitos cerrados de televisión, con el fin de que las personas usuarias y visitantes se den por enterados que se encuentran siendo monitoreados y grabados.	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 realiza la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo a lo pactado contractualmente	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 realiza la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo a lo pactado contractualmente
10. Garantizar que los medios tecnológicos (alarmas) sean instalados y programados en la central de monitoreo del contratista, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de iniciación del contrato.	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 realiza la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo con lo pactado contractualmente	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 está realizando la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo a lo pactado contractualmente con un avance a la fecha de presentación del informe de un 100% de avance se puede evidenciar en el informe que se

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones de Contratista	**Actividades realizadas**	**Soportes** (2)
		puede consultar en el drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/12wKOrYEu_zpqVBVNrP703Ure1ZquM_Pa carpeta documentos varios julio 2026
11. El contratista se obliga a atender las necesidades el SENA en cuanto a requerimientos de medios tecnológicos avalados por la superintendencia de vigilancia, para lo cual en caso de que no se cuente con precios unitarios para los ítems solicitados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, esta realizara un estudio de mercado con empresas del sector para así definir el valor a pagar por los servicios necesitados	se da cumplimento con este ítem	la cotización de los medios tecnologicos se encuentra en la propuesta económica que la Union temporal presente en el desarrollo del proceso de licitación y se puede visualizar en la plataforma secop II
12. Operar y poner en funcionamiento la totalidad de los equipos tecnológicos con que se cuenta actualmente para la ejecución del Servicio que pertenezcan al SENA y la instalación de los equipos ofrecidos, conforme la distribución y el esquema de seguridad establecido por el SENA en el Anexo No. 2 DISTRIBUCIÓN DE ZONAS, PUESTOS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS por el contratista, deberá instalar equipos de última generación, con tecnología actualizada y cero historial de operación, garantizando su estado original de fábrica y su total funcionalidad.	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 realiza la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo con lo pactado contractualmente así: • **956 CAMARAR TIPO MINI DOMO** • **86 CAMARAS TIPO PTZ** • **80 DVR** • **72 MONITORES** • **12 EQUIPOS DE CONTROL DE INGRESO VISITANTES** • **107 SISTEMAS DE ALARMAS**	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 realiza la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo con lo pactado contractualmente
13. Realizar bajo su costo el mantenimiento preventivo y correctivo, propendiendo por el perfecto estado de funcionamiento y operatividad del CCTV y los medios tecnológicos en virtud del presente Servicio, y demás equipos de los medios tecnológicos	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 realiza la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo con lo pactado contractualmente	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 realiza la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo con lo pactado contractualmente

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones de Contratista	**Actividades realizadas**	**Soportes (2)**
14. Asumir todos los costos de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y medios **tecnológicos contratados.** El contratista deberá instalar equipos de última generación, con tecnología actualizada y cero historiales de operación, garantizando su estado original de fábrica y su total funcionalidad**.**	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 realiza la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo con lo pactado contractualmente asumiendo la UT todos los gastos que se generen de la instalación.	A la fecha de elaboración de este informe la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026 realiza la instalación de los medios tecnologicos de acuerdo con lo pactado contractualmente asumiendo todos los costos de instalación y puesta en funcionamiento.

Atentamente,

GABRIEL EDUARDO FERNANDEZ HERRERA
GERENTE DE CONTRATO
UNION TEMPORAL SENA VAA 2026